



## SOLICITUD DE LA OFERTA

La concejalía de Infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor, PUESTA A PUNTO Y CORRECCION DE DEFECTOS DE PARARRAYOS TRAS LA INSPECCION, según el expediente CM/EP/48/2021

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 28 de septiembre, cuyo Órgano de Contratación es María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

**N.º de expediente: CM/EP/48/2021**

### **Objeto del contrato:**

El objeto de la contratación es la puesta a punto con sustitución de elementos deteriorados u obsoletos de los sistemas de protección frente al rayo de varios edificios municipales.

### **Especificaciones técnicas de la prestación:**

### **NOTA MUY IMPORTANTE**

**Todos los trabajos para realizar deben incluir, materiales, la mano de obra eléctrica, de albañilería necesaria, desplazamientos, dietas y seguridad y salud, así como los medios de elevación en caso necesario y retirada de residuos. Por lo que las ofertas serán cerradas.**

De resultas de una inspección realizada anteriormente se desprende la necesidad de sustituir varios elementos de las instalaciones.

En caso de que fueran necesarias otras intervenciones diferentes a las relacionadas, deberán presupuestarse y someterse a la aprobación del responsable del contrato.

### **COLEGIO SANTO DOMINGO**

EDIFICIO PRINCIPAL: Mejora de la toma de tierra. Consta del suministro e instalación de aproximadamente 3 metros de conductor de cobre electrolítico de 50mm<sup>2</sup>, suministro e instalación de petaca de conexión en paralelo para varios conductores y el suministro e instalación de una nueva toma de tierra, con electrodos, abrazaderas y aditivos de mejora de la conductividad.

EDIFICIO POLIDEPORTIVO: Suministro y montaje de puente de comprobación o seccionador para registro de tierras.

Elevación del pararrayos existente que incluye, suministro y montaje de mástil de 6 metros,



anclajes de tapeta al mástil existente, aproximadamente 10 m de cable conductor de cobre desnudo de 50mm<sup>2</sup>, colocación de sistema de captación en nuevo mástil, conexionado mediante manguito lineal al cable existente.

#### **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL**

Mejora de la toma de tierra. Consta del suministro e instalación de aproximadamente 3 metros de conductor de cobre electrolítico de 50mm<sup>2</sup>, suministro e instalación de petaca de conexión en paralelo para varios conductores y el suministro e instalación de una nueva toma de tierra, con electrodos, abrazaderas y aditivos de mejora de la conductividad.

#### **COLEGIO OBISPO MOSCOSO**

Mejora de la toma de tierra. Consta del suministro e instalación de aproximadamente 3 metros de conductor de cobre electrolítico de 50mm<sup>2</sup>, suministro e instalación de petaca de conexión en paralelo para varios conductores y el suministro e instalación de una nueva toma de tierra, con electrodos, abrazaderas y aditivos de mejora de la conductividad.

#### **COLEGIO PADRE JERONIMO**

Instalación de puentes de medida que incluyen: Suministro y montaje de dos puentes de comprobación o seccionador de corte para registro de tierras.

#### **COLEGIO MUÑOZ SECA**

Instalación de uniones equipotenciales de masas metálicas, que incluyen: Suministro e instalación de aproximadamente 15m de cable de cobre desnudo de 50mm<sup>2</sup>, manguito de unión lineal, abrazaderas, tacos y tirafondos para fijación del cable, petaca en paralelo para varios conectores (uniones) y kit de vía de chispas para mástil de antenas y accesorios.

#### **COLEGIO VIRGEN DE VALDERRABÉ**

Instalación de uniones equipotenciales de masas metálicas, que incluyen: Suministro e instalación de aproximadamente 8m de cable de cobre desnudo de 50mm<sup>2</sup>, manguito de unión lineal, abrazaderas, tacos y tirafondos para fijación del cable, petaca en paralelo para varios conectores (uniones) y kit de vía de chispas para mástil de antenas y accesorios.

#### **Órgano de contratación:**

María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo.

#### **Presupuesto máximo:**

4.749,29€ incluido el IVA.

#### **Plazo de ejecución del contrato:**

El plazo de ejecución máximo será de UN MES, a partir de la notificación de la adjudicación.



**Responsable del contrato:**

Sergio García Lledó

**Plazo de garantía:**

La garantía comprenderá la reposición de materiales defectuosos o inadecuados y gastos necesarios para efectuar tal reposición durante un periodo de dos años.

**Forma de pago del precio:**

Mediante la presentación de una única factura, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

**El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:**

- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por Sede electrónica o en el correo electrónico [infraestructuras@aytoalgete.com](mailto:infraestructuras@aytoalgete.com)
- El plazo de presentación: hasta el día 31 de octubre de 2021 a 23:59h
- En el caso de no producirse un error en la sede se podrá remitir al correo citado, pero siempre antes de la fecha y la hora indicada.

**Junto al presupuesto deberá remitir una declaración Responsable, según el documento Adjunto.**

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de esta a la dirección de correo [infraestructuras@aytoalgete.com](mailto:infraestructuras@aytoalgete.com)

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4012 y 4123 En Algete, a fecha de firma.

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



## MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª ..... , con DNI nº  
....., en representación de la empresa  
....., en calidad de (1)  
....., en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos  
del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de  
....., con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.